



2014	13	08	05
------	----	----	----

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COMPAÑIA EME
PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION LEGALMENTE
REPRESENTADA POR EL INGENIERO OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ
A FAVOR DEL SEÑOR ALBERTO FERNANDO LOPEZ.-

CUANTÍA: USD. \$79,222,98

(DI 2 COPIAS)

R.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, martes cinco (5) de agosto de dos mil catorce, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de compraventa por una parte en calidad de **VENDEDORA, COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION**, representada por el **INGENIERO OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ**, portador de la cedula de número uno siete cero cuatro nueve cero seis dos uno guion uno, en su calidad de Gerente General, Representante Legal y Apoderado Especial como lo justifica con el poder que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana; de estado civil casado, domiciliado en Quito y de transito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor **ALBERTO FERNANDO LOPEZ**, portador de la cedula número uno siete cero tres tres cero cero siete coro guion cinco, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Manta, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que en copias certificadas se agregan a la presente escritura, quienes proceden a celebrar el presente Contrato de Compraventa y me piden que eleve a Escritura Pública la Minuta que me entregan, cuyo

[Handwritten signatures and notes]

texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Contrato de Compraventa que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de **VENDEDORA, COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION**, representada por el **INGENIERO OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ** en su calidad de Gerente General, Representante Legal y Apoderado Especial como lo justifica con el poder que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana; de estado civil casado, domiciliado en Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor **ALBERTO FERNANDO LOPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Manta. Los comparecientes son hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que en copias certificadas se agregan a la presente escritura, quienes convienen en celebrar, como en efecto celebran el presente Contrato de Compraventa.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** El nueve de septiembre del año dos mil diez, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta **ABOGADA VIELKA REYES VINCES, COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN**, adquirió de los vendedores los cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Shwarz Gilabert un lote de terreno ubicado en el sitio La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia Manta y Cantón Manta, mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad el treinta de septiembre de dos mil diez; y cuyos linderos y medidas son: **FRENTE:** (NORTE) en ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. **ATRÁS (SUR)** trazado desde el Este hacia el Oeste siguiendo el perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte



y dos puntos treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus ex... con terreno que se reserva el señor Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DE... (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de MANTA BUSINESS COMPANY, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud ochenta y cuatro punto cuarenta y ocho (84.48) metros y lindera con propiedades del señor Dionisio Reyes Pico y Jorge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continua hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados de longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts²) B) En este lote de terreno de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts²), LA COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, ha construido tres torres: la Torre A de diez pisos, Torre B de diez pisos y Torre C de catorce pisos, con subsuelos y áreas sociales, denominado Conjunto Habitacional MYKONOS, de conformidad con la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal que fue autorizada por el señor Alcalde (E) de Manta, señor Oliver Guillen Vélez, el veintiuno de enero de dos mil catorce y escriturada dicha Declaratoria en la Notaria Segunda de Manta, el diecisiete de febrero de dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la propiedad el veinticinco de abril de dos mil catorce. C) De la Torre C, forman parte el DEPARTAMENTO MIL CIENTO CUATRO (1104), ESTACIONAMIENTO CUARENTA Y CUATRO (44) y la BODEGA TREINTA Y NUEVE (39), inmuebles materia del presente contrato de compraventa y que se los vende como cuerpo cierto. LA VENDEDORA, declara que tanto sobre linderos, así como la propiedad y tenencia de las torres en mención, así como del DEPARTAMENTO MIL CIENTO CUATRO (1104), ESTACIONAMIENTO CUARENTA Y CUATRO (44) y



la BODEGA TREINTA Y NUEVE (39), de la Torre C, no existe controversia judicial o extrajudicial alguna. Así mismo, LA VENDEDORA certifica que los inmuebles objeto de la presente compraventa en mención y que se los vende como cuerpo cierto no han sido entregados en hipoteca a ningún tercero, persona natural o compañía, institución financiera, Banco, institución pública, así como no ampara ninguna obligación para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, consecuentemente declaran que no existe gravamen alguno. Así como tampoco existe prohibición de enajenar, inscrita o no en el Registro de la Propiedad finalmente, LA VENDEDORA declara que no existe juicio o trámite judicial o extrajudicial contra ellos o en relación a los inmuebles.- Es intención del COMPRADOR adquirir los inmuebles en mención y que se los vende como cuerpo cierto bajo la presunción fundamental de que los inmuebles son de las dimensiones especificadas, así como también tomando en cuenta que no existe controversia judicial y extrajudicial o gravamen alguno sobre los inmuebles mencionados anteriormente.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- En base a los antecedentes mencionados, LA VENDEDORA, COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, da en venta real y perpetua enajenación a favor del señor ALBERTO FERNANDO LOPEZ, el DEPARTAMENTO MIL CIENTO CUATRO (1104), ESTACIONAMIENTO CUARENTA Y CUATRO (44) y la BODEGA TREINTA Y NUEVE (39), de la Torre C, del Conjunto Habitacional MYKONOS, ubicado en el cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- CUARTA:

LINDEROS Y SUPERFICIE.- Los linderos y superficie del DEPARTAMENTO MIL CIENTO CUATRO (1104), ESTACIONAMIENTO CUARENTA Y CUATRO (44) y la BODEGA TREINTA Y NUEVE (39), que hoy se transfieren y que se venden como cuerpo cierto, inmuebles ubicados en la Torre C del Conjunto Habitacional MYKONOS del cantón Manta se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: **A) TC DEPARTAMENTO MIL CIENTO CUATRO (1104) CIENTO UNO COMA SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (101,76 m²).**- Del Conjunto Habitacional MYKONOS ubicado en el sitio

11011073



denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. Con dormitorio máster con baño privado, dormitorio uno (1), sala, comedor, cocina, baño social y dos terrazas. **POR ARRIBA:** lindera con TC-Dpto. mil doscientos cuatro (1204) **POR ABAJO:** lindera con TC-Dpto. novecientos cuatro (904), **POR EL NORTE:** partiendo en línea curva desde el vértice Este hacia el Oeste en ocho coma veintiún metros (8,21 m); luego gira hacia el Norte en cero coma veinticinco metros (0,25 m); desde este punto gira hacia el Oeste en cero coma catorce metros (0,14 m) y lindera en todas sus extensiones con vacío hacia área común, **POR EL SUR:** partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en uno coma cero cero metros (1,00 m); luego gira hacia el Sur en cero coma cuarenta metros (0,40 m); desde este punto gira hacia el Oeste en tres coma cincuenta metros (3,50 m) y lindera en sus tres extensiones con vacío hacia área común; luego gira hacia el Norte en cero coma cero ocho metros (0,08 m); desde este punto gira hacia el Oeste en cuatro coma cero cuatro metros (4,04 m) y lindera en todas sus extensiones con área común, **POR EL ESTE:** partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en uno coma veintiséis metros (1,26 m); luego gira hacia el Oeste en cero coma cuarenta metros (0,40 m); luego gira hacia el Sur en cinco coma noventa y siete metros (5,97 m); desde este punto gira hacia el Este en uno coma cero cero metros (1,00 m); luego gira hacia el Sur en tres coma setenta y ocho metros (3,78 m) y lindera en todas sus extensiones con vacío hacia área común, **POR EL OESTE:** partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en tres coma setenta y dos metros (3,72 m); luego gira hacia el Oeste en cero coma cero cuatro metros (0,04 m); luego gira hacia el Sur en diez coma cero cinco metros (10,05 m); luego gira hacia el Este en cero coma cero cuatro metros (0,04 m); luego gira hacia el Sur en cero coma treinta y ocho metros (0,38 m) y lindera en todas sus extensiones con TC-Dpto. mil ciento tres (1103) y área común. **AREA:** ciento uno coma setenta y seis metros cuadrados (101,76 m²) TC Departamento mil ciento cuatro (1104) ciento uno coma setenta y seis metros cuadrados (101,76 m²) **AREA NETA VENDIBLE:** ciento uno coma setenta y seis metros cuadrados (101,76 m²) **ALICUOTA:** cero coma cero cero cincuenta y dos por ciento (0,0052 %) **AREA DE TERRENO m²:**

cuarenta y dos coma veinticinco metros cuadrados (42,25 m²). AREA COMUN: sesenta y
nueve coma sesenta y nueve metros cuadrados (69,69 m²). AREA TOTAL: ciento setenta
y uno coma cuarenta y cinco metros cuadrados (171,45 m²). SOLVENCIA: El predio
descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.- **B) ESTACIONAMIENTO**
CUARENTA Y CUATRO (44) DOCE COMA SETENTA Y DOS METROS
CUADRADO (12,72 m²).- Del Conjunto Habitacional MYKONOS ubicado en el sitio
denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. **POR**
ARRIBA: lindera con PB-Estacionamientos ciento veinticuatro (124), **POR ABAJO:**
lindera con cimientos de la edificación, **POR EL NORTE:** lindera con área común en
cuatro coma noventa y nueve metros (4,99 m), **POR EL SUR:** lindera con
estacionamiento cuarenta y dos (42) en cuatro coma noventa y nueve metros (4,99 m),
POR EL ESTE: lindera con área común en dos coma cincuenta y cinco metros (2,55 m),
POR EL OESTE: lindera con estacionamiento cuarenta y tres (43) en dos coma cincuenta y
cinco metros (2,55 m), **AREA:** doce coma setenta y dos metros cuadrados (12,72 m²)
ESTACIONAMIENTO CUARENTA Y CUATRO (44) doce coma setenta y dos metros
cuadrados (12,72 m²) AREA NETA VENDIBLE: doce coma setenta y dos metros
cuadrados (12,72 m²) **ALICUOTA:** cero coma cero cero cero siete por ciento (0,0007 %)
AREA DE TERRENO m²: cinco coma veintiocho metros cuadrados (5,28 m²) **AREA**
COMUN: ocho coma setenta y uno metros cuadrados (8,71 m²) **AREA TOTAL:**
veintiuno coma cuarenta y tres metros cuadrados (21,43 m²) **SOLVENCIA:** El
estacionamiento descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **C)**
BODEGA TREINTA Y NUEVE (39) TRES COMA TREINTA Y UN METROS
CUADRADOS (3,31 m²).- Del Conjunto Habitacional MYKONOS ubicado en el sitio
denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. **POR**
ARRIBA: lindera con TC-Dpto. ciento tres (103), **POR ABAJO:** lindera con cimientos
de la edificación, **POR EL NORTE:** lindera con bodega treinta y ocho (38) en dos coma
veintisiete metros (2,27 m), **POR EL SUR:** lindera con área común en dos coma
veintisiete metros (2,27 m), **POR EL ESTE:** lindera con área común en uno coma

1161107031

1161107139



cuarenta y seis metros (1,46 m), **POR EL OESTE:** lindera con bodega treinta y cinco (35) en uno coma cuarenta y seis metros (1,46 m), **AREA:** tres coma treinta y uno metros cuadrados (3,31 m²) **BODEGA TREINTA Y NUEVE (39)** tres coma treinta y uno metros cuadrados (3,31 m²) **AREA NETA VENDIBLE:** tres coma treinta y uno metros cuadrados (3,31 m²) **ALICUOTA:** cero coma cero cero cero dos por ciento (0,0002 %) **AREA DE TERRENO m²:** uno coma treinta y siete metros cuadrados (1,37 m²) **AREA COMUN:** dos coma veintisiete metros cuadrados (2,27 m²) **AREA TOTAL:** cinco coma cincuenta y ocho metros cuadrados (5,58 m²). **SOLVENCIA:** La bodega descrita a la presente fecha se encuentra libre de gravamen. **LA VENDEDORA**, deja constancia que esta venta se la hace como cuerpo cierto, sin reserva ni limitación alguna y que en consecuencia transfieren a favor del **COMPRADOR**, el dominio uso, goce y posesión de los inmuebles descritos como los vendidos, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiera corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa, en consecuencia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declarados.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por considerarlo el justo precio de los inmuebles materia de la presente compraventa, que se los vende como cuerpo cierto, es el de **SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS CON 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$79.222,98)**, que **LA VENDEDORA**, a través de su representante, declara haberlo recibido del **COMPRADOR**, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.-** El **COMPRADOR** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen origen y objeto lícito, que no provienen de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SEPTIMA: TRANSFERENCIA DE**

DOMINIO.- LA VENDEDORA, a través de su representante, declarándose pagada transfiere a favor del **COMPRADOR**, es decir, el señor **ALBERTO FERNANDO LOPEZ**, el dominio del **DEPARTAMENTO MIL CIENTO CUATRO (1104)**, **ESTACIONAMIENTO CUARENTA Y CUATRO (44)** y la **BODEGA TREINTA Y NUEVE (39)**, de la Torre C, del Conjunto Habitacional **MYKONOS** del cantón Manta, con sus correspondientes alicuotas, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: SANEAMIENTO.- LA VENDEDORA**, declara que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento habilitante, el lote de terreno materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **NOVENA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por **EL COMPRADOR** con excepción del impuesto de plusvalía que deberá ser cancelado por **LA VENDEDORA.- DECIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses, y en el evento de que surgiera alguna controversia, las partes renuncian expresamente acudir a la justicia ordinaria y se someten expresamente a la jurisdicción del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta. El procedimiento Arbitral será administrado, en derecho, confidencial y por un tribunal compuesto por un solo árbitro. Los gastos que demande el proceso de mediación y/o arbitral serán de cuenta y cargo de aquella parte que disponga el Tribunal. Las partes, no obstante haber renunciado acudir a la justicia ordinaria, autorizan conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación, para que el Tribunal Arbitral acuda a los funcionarios judiciales en caso necesario, especialmente para ejecutar el laudo. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Doctor Roberto Moreno di Donato Abogado con Matricula Profesional No. CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- Hasta aquí la Minuta que las otorgantes ratifican



en todas sus partes, la misma que junto a sus documentos habilitados para ser elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Se cumplen así los preceptos legales.- Y leída esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz, de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



[Handwritten signature]
f) Sr. OSCAR FREN REYES RODRIGUEZ
C.C. No. 170490621-1



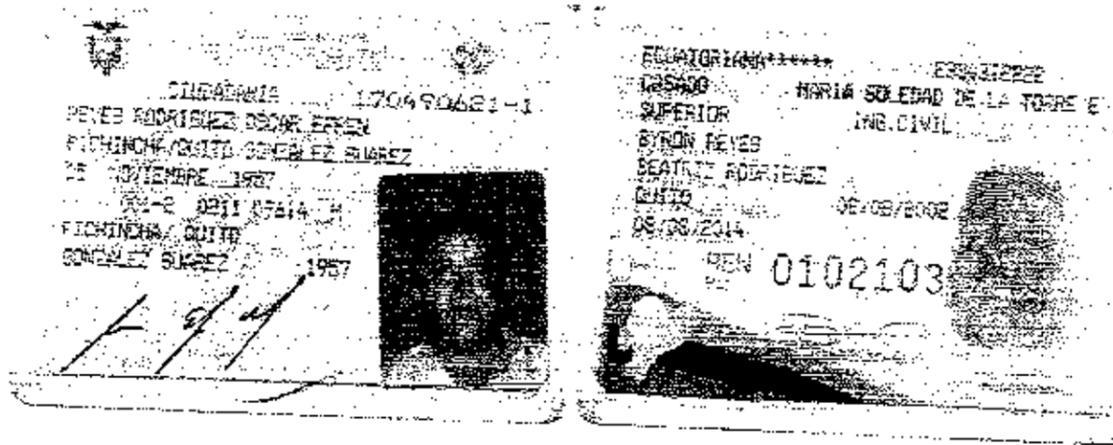
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE THE PALMS ASOCIACIÓN EN CUENTAS DE PARTICIPACIÓN.- COMPAÑÍA

[Handwritten signature]
f) Sr. ALBERTO FERNANDO LOPEZ
C.C. No. 170330070-5



COMPRADOR

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL Electoral CNE
 036
 036-0172
 NÚMERO DE CONTRATO 1704906211
 REYES RODRIGUEZ OSCAR EFREN
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 BARRIO 2
 PARROQUIA 301A
 AL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 05 AGO. 2014.
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Quito, a 28 de Septiembre del 2.012

Señor Ingeniero
OSCAR EFRÉN REYES RODRÍGUEZ
Presente.-

De mi consideración:

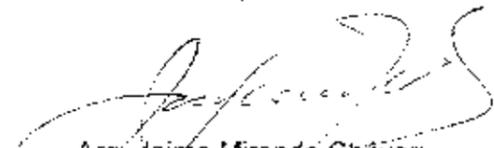
Cúmpleme poner a su conocimiento que los socios de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "THE PALMS", reunidos el día de hoy, tuvieron el acierto de reelegir a Usted para el cargo de **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL**, de la Sociedad por el período de **DOS AÑOS**, de conformidad a lo previsto en la cláusula Décima Séptima de la escritura de constitución de la referida sociedad.-

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en la cláusula Décima Octava de los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdívieso Cueva, el 08 de junio del 2.010.-

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad según el Estatuto Social.-

Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez que formuló mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente,


Arq. Jaime Miranda Chávez
Presidente

Acepto el cargo de **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL**, de la Asociación o Cuentas en Participación "THE PALMS".- Quito, a 26 de Septiembre del 2.012.-

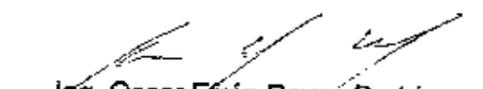

Ing. Oscar Efrén Reyes Rodríguez
C.C. # 170490621-1



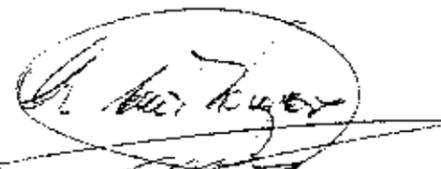
Dr. Luis Vargas Hinostroza



En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y seis (26) de septiembre del año dos mil doce, ante mí DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece libre y voluntariamente: el señor OSCAR EFRÉN REYES RODRÍGUEZ, portador de la cédula # 170490621-1; quien con juramento declara que la firma y rúbrica que aparece del Nombramiento de Gerente que antecede, son las mismas que él usa en sus actos públicos y privados y como tal la reconoce.- Para constancia firma con el suscrito Notario que da fe.-


Ing. Oscar Efrén Reyes Rodríguez
C.C. # DC 490621-1




DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles.
Manta, a 05. AGO. 2014...



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

(7) S. I. P. E. T. R.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792254655001
RAZON SOCIAL: THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION
NOMBRE COMERCIAL: THE PALMS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REYES RODRIGUEZ OSCAR EFREN
CONTADOR: CUADRADO POZO JANNELA LIZETH
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/06/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 08/06/2010
FEC. INSCRIPCION: 11/06/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 01/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BÉNALCAZAR Barrio: MARISCAL Calle: REINA VICTORIA Número: N25-33 Intersección: AV. CRISTOBAL COLON Edificio: BANCO DE GUAYAQUIL Piso: 11 Oficina: 1105 Referencia ubicación: FRENTE A LAS TORRES DIEGO DE ALMAGRO Telefono Trabajo: 022544130 Telefono Trabajo: 022040873 Telefono Trabajo: 022040852 Celular: 0987001714 Email: wifanaviteri@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

01 NOV 2013

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan. Art. 97 Código Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: HEW303*012 Lugar de emisión: QUITO/MIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 01/11/2013 14:32:47

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792254655001
RAZON SOCIAL: THE PALMS ASOCIACION D CUENTAS EN PARTICIPACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	06/06/2010
NOMBRE COMERCIAL:	THE PALMS				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: MARISCAL Calle: REINA VICTORIA Número: N25-33
Intersección: AV. CRISTOBAL COLON Referencia: FRENTE A LAS TORRES DIEGO DE ALMAGRO Edificio: BANCO DE
GUAYAQUIL Piso: 11 Oficina: 1105 Telefono Trabajo: 022544130 Telefono Trabajo: 022040873 Telefono Trabajo: 022040882
Celular: 0987001714 Email: vivianaviteri@hotmail.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 05. AGO. 2014

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



[Handwritten signature]
3 NOV 2013

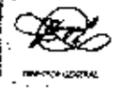
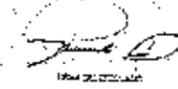
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: HEW6031612 Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEÁNICA Y Fecha y hora: 01/11/2013 14:32:41

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUACION EMPLEADO PRIVADO
 E434312223
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOPEZ BEATRIZ
 LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA
 2013-10-30
 FECHA DE EXPIRACION 2023-10-30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
 Cedula de CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES
 LOPEZ ALBERTO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1993-09-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 CANTON MANTA
 051
 051 - 0021
 NUMERO DE CERTIFICADO
 LOPEZ ALBERTO FERNANDO
 1703300705
 CEDULA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	BARROQUIA	1
CANTON	ZONA	1

Alberto Lopez
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 05 Aso. 2014

Diego Chamorro Pepinosa
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 30 de julio de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

TC- DEPARTAMENTO 1104 (101,76m²). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS", ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. Compuesto de Dormitorio máster con baño privado, dormitorio 1, sala, comedor, cocina, baño social y dos terrazas. Con los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con TC - Dpto. 1204. POR ABAJO; Lindera con TC- Dpto. 904. POR EL NORTE; Partiendo en línea curva desde el vértice Este hacia el Oeste en 8,21m; luego gira hacia el Norte en 0,25 m; desde este punto gira hacia el Oeste en 0,14m, y lindera en todas sus extensiones con vacío hacia Área Común. POR EL SUR: Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 1,00m; luego gira hacia el Sur en 0,40m; desde este punto gira hacia el Oeste en 3,50m. y lindera en sus tres extensiones con vacío hacia Área Común; luego gira hacia el Norte en 0,08m; desde este punto gira hacia el Oeste en 4,04m. y lindera en todas sus extensiones con Área Común. POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 1,26 m; luego gira hacia el Oeste en 0,40m; luego gira hacia el Sur en 5,97m; desde este punto gira hacia el Este en 1,00m; luego gira hacia el Sur en 3,78m. y lindera en todas sus extensiones con vacío hacia Área Común. POR EL OESTE: Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 3,72m. luego gira hacia el Oeste en 0,04m; luego gira hacia el Sur en 10,05m; luego gira hacia el Este en 0,04 m; luego gira hacia el Sur en 0,38m. y lindera en todas sus extensiones con TC-Dpto. 1103 y Área Común. AREA: 101,76 M². EL TC. DEPARTAMENTO 1104 (101,76m²). AREA NETA VENDIBLE; 101,76M². ALICUOTA % 0,0052. AREA DE TERRENO. 42,25 m². AREA COMUN; 69,69 m². AREA TOTAL; 171,45 m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FICHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.369 30/09/2010	41.415
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10 25/04/2014	265
Planos	Planos	17 25/04/2014	344

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 30 de septiembre de 2010**
 Tomo: **65** Folio Inicial: **41.415** - Folio Final: **41.435**
 Número de Inscripción: **2.369** Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 09 de septiembre de 2010**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicada en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos: **FRENTE: (NORTE) En ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRÁS: (SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, lindera con todas sus extensiones con terreno que se reserve al Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och (84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Jorge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de **OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts²)****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta
Vendedor	80-0000000012968	Lothian Wilson Ewen David	Casado	Manta
Vendedor	13-01876940	Schwarz Gilabert Martha Erika	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2316	13-dic-1991	5206	5207



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

2.1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014
 Tomo: 1 Folio Inicial: 265 - Folio Final: 404
 Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 3.448
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS. Ubicado en el Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2369	30-sep-2010	41415	43435

2.2 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014
 Tomo: 1 Folio Inicial: 344 - Folio Final: 351
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3.449
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	10	25-abr-2014	265	404





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:52:44 del miércoles, 30 de julio de 2014

A petición de: *Natasha Guadalupe Duran*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeno Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



47162



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral número 47162.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 30 de julio de 2014*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO 44 (12.72m2). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. POR ARRIBA; Lindera con PB- Estacionamiento 124. POR ABAJO: Lindera con Cimientos de la Edificación. POR EL NORTE: Lindera con Área Común en 4,99m. POR EL SUR: Lindera con Estacionamiento 42 en 4,99m. POR EL ESTE: Lindera con Área Común en 2,55m. POR EL OESTE: Lindera con Estacionamiento 43 en 2,55m. AREA: 12,72m2. EL ESTACIONAMIENTO 44 (12,72 m2). AREA NETA VENDIBLE: 12,72 m2. ALICUOTA %: 0,0007. AREA DE TERRENO: 5,28 m2. AREA COMUN: 8,71 m2. AREA TOTAL: 21,43 m2. SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.369 30/09/2010	41.415
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10 25/04/2014	265
Planos	Planos	17 25/04/2014	344

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *jueves, 30 de septiembre de 2010*
 Tomo: 65 Folio Inicial: 41.415 - Folio Final: 41.435
 Número de Inscripción: 2.369 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 09 de septiembre de 2010*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Añoderado de los Cónyuges Ewer David Jordán Wilson y Martha





Erika Schwarz Gilabert, los Sr. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: (NORTE) En ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA (SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perimetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77.) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och (84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Joprgre Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeno, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (8.047,55 m²)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta
Vendedor	80-000000012968	Lothian Wilson Ewen David	Casado	Manta
Vendedor	13-01876940	Schwarz Gilabert Martha Erika	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2316	13-dic-1991	5206	5207

2 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: viernes 25 de abril de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 265 - Folio Final: 404
Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 3.448
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS. Ubicado en el Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y

C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Compra Venta

2369

30-sep-2010 41435

41435



1 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 344 - Folio Final: 351

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3.449

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	19	25-abr-2014	265	404

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:14:46 del miércoles, 30 de julio de 2014

A petición de: *María Asunción Cedeño Chávez*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

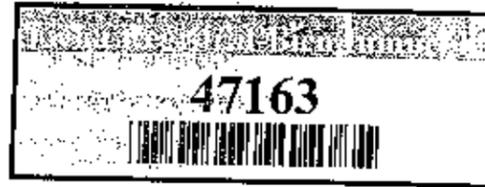


Validez del Certificado 30 días, Excepto
si se diere un traspaso de dominio o se
genitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47163:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 30 de julio de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

BODEGA 39 (3,31 m2.), Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta; POR ARRIBA; lindera con TC- Dpto. 103. POR ABAJO; lindera con cimientos de la Edificación. POR EL NORTE; lindera con Bodega 38 en 2, 27m. POR EL SUR; lindera con Área Común en 2, 27m. POR EL ESTE; lindera con área común en 1,46 m. POR EL OESTE; lindera con bodega 35 en 1,46. AREA; 3,31 m2. BODEGA 39 (3,31 m2). AREA NETA VENDIBLE; 3,31m2. ALICUOTA % 0,0002. AREA DE TERRENO 1,37 m2. AREA COMUN; 2,27m2. AREA TOTAL; 5,58m2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.369 - 30/09/2010	41.415
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10 - 25/04/2014	265
Planos	Planos	10 - 25/04/2014	344

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *jueves, 30 de septiembre de 2010*
Tomo: 65 Folio Inicial: 41.415 - Folio Final: 41.435
Número de Inscripción: 2.369 Número de Repertorio: 5.410
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 09 de septiembre de 2010*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Luthian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 47163 Página: 1 de 3





La Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos: (FRENTE: (NORTE) En ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio; ATRÁS: (SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, lindero con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och (84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Jorge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047.55 m²)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta
Vendedor	80-0000000012968	Lothian Wilson Ewen David	Casado	Manta
Vendedor	13-01876940	Schwarz Gilbert Martha Erika	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2316	13-dic-1991	5206	5207

2 / 3 Propiedad Horizontal

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 265 - Folio Final: 404

Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 3.448

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS. Ubicado en el Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y

C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2369	30-sep-2010	41415	41435





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



3 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014
 Tomo: 1 Folio Inicial: 344 - Folio Final: 351
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3.449
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	10	25-abr-2014	265	404

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:24:34 del miércoles, 30 de julio de 2014

A petición de: *Natalia Guzzetti Soria*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
 130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 registrara un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.**



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Avenida Bolívar y Calle 5, Tel: 23114131/1811447

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000293654

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTRIB.	TITULO PR
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION de 42x60m en MANTUA de la parroquia MANTUA		1-13-1-07-345	42.25	77086.00	147336	293754
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR		
179220485901	COMPAÑIA ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	CONJUNTO TORRE C (9NO. PAV. UPTO. UPTO. 178M2)	Incluido principal	713.63		
	ADQUIRENTE		Junta de Fomento de Guayaquil	214.10		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR	927.73		
1733303705	LOPEZ ALBERTO FERNANDEZ		VALOR PAGADO	927.73		
			SALDO	0.00		

EMISION: 06/2014 \$200 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULARIZACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
Ruc: 1700000900001
Dirección: Av. 2da y Calle 5 - Tel: 261498/261497

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000293656

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia MANA		1-16-14-07-139	1,37	1866,52	142340	289856
8/6/2014 8:17						
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR		
C/C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONCEPTO		VALOR		
178225655001	CA. THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	Impuesto principal		18,66		
	ADQUIRENTE	Junta de Beneficentes de Guayaquil		5,00		
C/C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TOTAL A PAGAR		23,66		
1703300705	LOPEZ ALBERTO FERNANDO	VALOR PAGADO		21,66		
	DIRECCION	SALDO		0,00		

EMISION: 8/6/2014 8:17 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
 RUC: 13000099005
 Dirección: Av. 5ta. / Calle 9. - Telf: 781-873/7811477

TITULO DE CRÉDITO

No. 000293655

Una escritura pble. en no. COMPRAVENTA DE SOCAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANITA de la parroquia MANTUA		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTRIB.	VALOR
		1-19-11 07-03	5,26	6191,48	142339	58,895
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302254655007	C/A. THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	RIBB, EST. 44(12 7242)	Impuesto Principal		83,91	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Unidad de Beneficencia de Guayaquil		TOTAL A PAGAR	
1703303705	LOPEZ ALBERTO FERNANDO	P	VALOR PAGADO		80,48	
			SALDO		0,00	

EMISION: 8/5/2014 8:18 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTUA

Srita. Juliana Rodríguez
 RECAUDACION



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
 RUC: 1280000000001
 Dirección Av. 400 y Calle 9 - TEL: 0513-47913911-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000293653

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANITA de la parroquia MANITA		1-16-11-07-139	1,37	\$885,82	142394	289853
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES			
1792254655601	CA. THE PALMAS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	COMUNARAYKONDS SUBS. BODEGA 9893,51M2	CONCEPTO			
ADQUIERENTE			GASTOS ADMINISTRATIVOS			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Impuesto Principal Compra-Venta			
1703300706	LOPEZ ALBERTO FERNANDO	P	TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			VALOR			
			1,00			
			2,08			
			3,06			
			3,08			
			0,00			

EMISION: 04/2014 5:03 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ
 Srta. Juliana Rodríguez
 RECAUDACION





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
Mesa: 1300000000001
Dirección: Av. 4ta y Calle 3. Telf: 0811-431.8011-437

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000293651

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Lugar escuela pública en COMPLETA VENTA DE EJECUTIVO Y CONSTRUCCION de escuela en MANA de la parroquia MANA		1-15-11-07-345	42.75	71566.00	142332	293651
VENDEDOR		DIRECCION		UTILIDADES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONJUNTO HABITACIONES TORRE C. BNO.PA.TE-DPTO.1124/01.17921		CONCEPTO		
070254055001	CAL TIE PALMAS ASOCIACION CUENTAS DE PARTICIPACION.	ADQUIRIENTE		GASTOS ADMINISTRATIVOS		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		Impuesto Fincial Campesinaria-Venta		
1703000-05	LOPEZ ALBERTO FERNANDO			TOTAL A PAGAR		
				VALOR PAGADO		
				SALDO		
				VALOR		
				1.00		
				63.42		
				54.42		
				64.42		
				0.00		

EMISOR: BAZORA SCA JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANÁ
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Paseo 13 de Agosto 191
Dirección: Av. 4to. y Calle 8 - 901012811-483 / 2811-497

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000293652

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-18-11-07-031	\$,28	6181,46	142343	288652
VENDEDOR		UTILIDADES				
C/C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1702294655001	COM. THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION.	COMUNAS MYKONGS (SUS. EST. 441272M2)	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compraventas		7,93	
C/C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		8,93	
1700300705	LOPEZ ALBERTO FERNANDO	P	VALOR PAGADO		8,93	
			SALDO		0,00	

EMISION: 04/2014 \$32 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULARIZACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. **Juliana Rodríguez**
RECAUDACION





CONJUNTO HABITACIONAL "MYKONOS"

Dirección: Sitio La Silla, sector Barbasquillo
Correo electrónico: adm.mykonos@gmail.com
Teléfono: 2678335

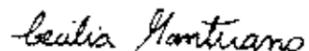
CERTIFICACION DE EXPENSAS

Manta, 5 de Agosto de 2014

Por medio de la presente, en mi calidad de Administradora del Conjunto Habitacional "MYKONOS", tengo a bien CERTIFICAR que la compañía THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION es propietaria del departamento 1104, estacionamiento 44 y bodega 39, de la Torre C del Edificio mencionado y se encuentra al día en el pago de sus alcuotas y consumo de agua.

Es todo lo que puedo CERTIFICAR en honor a la verdad.

Atentamente


Cecilia Mantuano Arauz
Administradora



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0094402

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de Agosto de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE

1161107139 CONJ.HAB.MYKONOS SUBS.BODEGA 39(3,31M2)

1161107031 CONJ.HAB.MYKONOS SUBS.EST.44(12,72M2)

1161107345 CONJ.HAB.MYKONOS TORRE C 9NO.PA.TC-DPTD.1104(101,76M2)

Manta, cinco de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0066028

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
 en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
 perteneciente a CIA. THE PALMS ASOCIACION DE CUENTAS DE PARTICIPACION
 ubicada en CONJ. HAB. MYKONOS TORRE C 9 NO PA.TC - DPTO 1104 (101.76M2) / CONJ. HAB. MYKONOS
 SUBS. EST. 44(12,72 M2) / CONJ. HAB. MYKONOS SUBS BODEGA 39(3,31M2)
 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
 de \$79222.98 SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS DOLARES 98/100.
 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de del 20

05 DE AGOSTO 2014

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115118

No. Certificación: 115118

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 1 de agosto de 2014

No. Electrónico: 25088

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: I-16-11-07-345

Ubicado en: CONJ.HAB.MYKONOS TORRE C 9NO.PA.TC-DPTO.1104(101,76M2)

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	101,76	M2
Área Comunal:	69,6900	M2
Área Terreno:	42,2500	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1792254655001

CIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14787,50
CONSTRUCCIÓN:	56578,50
	<u>71366,00</u>

Son: SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

713.66
56578.50
14787.50
71366.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



01.15119

No. Certificación: 115119

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 2.3846

Fecha: 1 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-11-07-031

Ubicado en: CONJ. HAB. MYKONOS SUBS. EST. 44 (12,72M2)

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	12,72	M2
Área Comunal:	8,7100	M2
Área Terreno:	5,2800	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1792254655091	CIA. THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1848,00
CONSTRUCCIÓN:	4343,46
	<u>6191,46</u>

Son: SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN DÓLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115120

No. Certificación: 115120

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 1 de agosto de 2014

No. Electrónico: 25849

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-11-07-139

Ubicado en: CONJ.HAB.MYKONOS SUBS.BODEGA-39(3,31M2)

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	3,31	M2
Área Comunal:	2,2700	M2
Área Terreno:	1,3700	M2

20,0
136,77

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1792254655001

CIA THE PALMS ASOCIACIÓN EN CUENTAS DE PARTICIPACION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	479,50
CONSTRUCCIÓN:	1186,02
	<u>1665,52</u>

Son: UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



CUERPO DE BOMBEROS DE MANÁ

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0018179

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTINENTE

CURUC: CTA DEL PRIMS ASOCIACION EN CUENTAS DE LA PARTICIPACION
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CONJ. HAB. MYKOROS TORRE C 9NO. BA. EC-DRE-DR-PR-SUBS. BODEGA 39 Y SUBS. EST. 44
DIRECCION :

DATOS DEL PRECIO

DEPARTAMENTO:
AVAILUO PROPIEDAD:
CANTON: DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOS

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 323028
CAJA: SANCHEZ ALVARADO FAMILIA
FECHA DE PAGO: 05/08/2014 08:57:09

ARCA DE SELLOS



VALOR: 3.00

VALOR: 3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO-HASTA: JUNES-03 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RESOLUCION No. 001-ALC-M-(E)OGV-2014
DECLARATORIA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL
CONJUNTO HABITACIONAL "MYKONOS"
ADMINISTRACION ING. JAIME ESTRADA BONILLA

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas, numeral 26: El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas...;

Que, el Art. 226 expresa: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la Ley...;

Que, el Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala: Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implantación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiaridad, participación y equidad;

Que, el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expresa: "Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales, tendrá las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley, b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón";

Que, el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que le corresponde al Alcalde...h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de

SECRETARÍA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador



desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de desarrollo correspondientes obras públicas; i) Resolver Administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo...;

Que, la Ley de Propiedad Horizontal en su Art. 19 expresa: "Corresponde a las municipalidades determinar los requisitos y aprobar los planos a que deben sujetarse las edificaciones a las cuales se refiere esta Ley. Los notarios no podrán autorizar ninguna escritura pública sobre constitución o traspaso de la propiedad de un piso o departamento, ni los registradores de la propiedad inscribirán tales escrituras, si no se inserta en ellas la copia auténtica de la correspondiente declaración municipal y del Reglamento de Copropiedad de que tratan los Arts. 11 y 12";

Que, el Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal en su Art. 4 textualmente dice: "En la Declaratoria de Propiedad Horizontal, que será aprobada por la respectiva Municipalidad donde se encuentre el bien inmueble, se hará constar la naturaleza y el fin para el cual se construye el condominio estableciéndose, específicamente, si se trata de un conjunto de vivienda, de un centro comercial exclusivamente o de un conjunto mixto. Sobre la base de estas especificaciones se deberá elaborar el respectivo reglamento interno, según sea el caso",

Que, la sección sexta de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, en su artículo 331 establece los requisitos para la aprobación de la declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal;

Que, con fecha 29 de octubre del 2013, mediante comunicación del Ing. Oscar Efrén Reyes, Gerente y Representante de THE PALMS ASOCIACION DE CUENTAS DE PARTICIPACIÓN, dirige solicitud al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, donde requiere la aprobación al régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional "MYKONOS", ubicado en el sitio denominado "La Silla", sector Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta;

Que, mediante Oficio No. 1406-DPUM-JCV/P.H, No. 031, de fecha diciembre 03 de 2013, la Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano, anexa informe No. 331-FHB elaborado por el Arquitecto Franklin Holguín Briones, Técnico de la Dirección de Planeamiento Urbano, el cual dice lo siguiente: La COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION es propietaria de un bien inmueble de 8.047,55m2 de superficie, con Clave Catastral No. 1161107000, ubicado en el sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, adquirido mediante escritura de compraventa inscrita en

SECRETARÍA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



30 de septiembre de 2010 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 30 de septiembre de 2010; sobre el cual se ha proyectado el Conjunto Habitacional "MYKONOS", conforme lo estipula el Certificado Municipal de Construcción No. 687 - 3009 - 38774 de noviembre 28 de 2013.

Este mismo predio, según consta en el Certificado actual emitido por el Registrador de la Propiedad, no posee gravamen de ninguna naturaleza y se encuentra en cumplimiento con el tributo anual de predios urbanos.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL.

El CONJUNTO HABITACIONAL "MYKONOS" se compone de cuatro (4) torres o edificios signados como A, B, C y D, incorporando cada uno de ellos múltiples departamentos unifamiliares enumerados acorde a la nomenclatura del edificio y desarrollo de sus niveles; poseyendo además un subsuelo general que alberga estacionamientos y bodegas para asignación de los departamentos que se distribuyen en todo el Conjunto Habitacional, con las siguientes especificaciones técnicas generales y características:

SUBSUELO GENERAL	23 Estacionamientos doble con la siguiente nomenclatura: 1-2; 3-4; 9-10; 11-12; 13-14; 15-16; 17-18; 19-20; 21-22; 23-24; 25-26; 27-28; 29-30; 31-32; 33-34; 57-58; 59-60; 67-68; 69-70; 71-72; 78 y 84; 79 y 83; 80 y 82.
	77 Estacionamiento con la siguiente nomenclatura: C12 y C13; del 5 al 8; del 35 al 56; del 61 al 66; del 73 al 77; 81; del 85 al 90; del 92 al 122.
	128 Bodega con la siguiente nomenclatura; del 1 al 50; 55; del 80 al 135; del 1A al 10A; del 1B al 11B
	2 Bodegas dobles con la siguiente nomenclatura: 51-52; 53-54.

PLANTA BAJA	51 Estacionamientos con la siguiente nomenclatura: del 123 al 153
-------------	---

TORRE A	PLANTA BAJA	2 Suite con la siguiente nomenclatura: 101 y 102.
	1ER PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 201
	2DO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 301
	3ER PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 401
	4TO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 501
	5TO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 601

SECRETARÍA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



6TO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 700
7MO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 801
8VO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 901
PLANTA BAJA	1 Penthouse
PLANTA ALTA	1 Penthouse

TORRE B	PLANTA BAJA	2 Suite con la siguiente nomenclatura: 101 y 102.
	1ER PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 201
	2DO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 301
	3ER PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 401
	4TO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 501
	5TO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 601
	6TO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 701
	7MO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 801
	8VO PISO ALTO	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 901
	PLANTA BAJA	1 Penthouse
	PLANTA ALTA	1 Penthouse

TORRE C	PLANTA BAJA	3 Departamentos con la siguiente nomenclatura: 101 al 103
	1ER PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 201 al 204
	2DO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 301 al 304
	3ER PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 401 al 404
	4TO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 501 al 504
	5TO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 601 al 604
	6TO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 701 al 704
	7MO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 801 al 804

SECRETARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador



8VO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 901 al 904
9NO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1101 al 1104
10MO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1201 al 1204
11VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1301 al 1303
12VO PISO ALTO	4 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1401 al 1404
PLANTA BAJA	2 Penthouse
PLANTA ALTA	2 Penthouse

TORRE D	PLANTA BAJA	1 Departamento con la siguiente nomenclatura: 101
	1ER PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 201 al 203
	2DO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 301 al 303
	3ER PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 401 al 403
	4TO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 501 al 503
	5TO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 601 al 603
	6TO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 701 al 703
	7MO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 801 al 803
	8VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 901 al 903
	9NO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1101 al 1103
	10MO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1201 al 1203
	11VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1301 al 1303
	12VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1401 al 1403
	13VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1501 al 1503
	14VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1601 al 1603
	15VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1701 al 1703
16VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1801 al 1803	

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Handwritten signature



17VO PISO ALTO	3 Departamento con la siguiente nomenclatura: del 1901 al 1903
PLANTA BAJA	1 Penthouse
PLANTA ALTA	1 Penthouse

4 TORRES, A, B, C y D	
Estructura:	Hormigón armado - Metálica
Paredes:	Ladrillo macizo y/o Bloque de piedra pómez
Pisos:	Cerámica - Porcelanato
Entrepiso y Cubierta:	Losas de Hormigón Armado
Revestimiento:	Porcelanato y granito en mesones de cocina y baños
Ventanas:	PVC y Vidrio
Balcones:	Vidrio templado
Puertas:	En MDF (pre-pintadas en las habitaciones y baños) y/o Madera / Metálicas en los accesos y patios.
Instalaciones eléctricas y sanitarias:	Empotradas en pisos y paredes; pizas sanitarias FV blanca de lujo, duchas FV, grifería FV, fregaderos de cocina teka.
Instalaciones de gas:	Tubería de cobre

Y, que al haberse presentado a la indicada Dirección los planos correspondientes del Conjunto Habitacional "MYKONOS" y por cumplir con todos los requisitos previstos en la Ordenanza y a la documentación requerida, el mencionado Conjunto Habitacional de propiedad de la **COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION**, ubicado en el sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral No. 1161107000; puede ser declarado por este Gobierno Municipal al Régimen de Propiedad Horizontal;

Que, con memorando No. 69-DGJ CCH-2014, de fecha 21 de enero de 2014, el Abg. Carlos Chávez Chica, Procurador Síndico Municipal, amparado en el Art. 332 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, emite su pronunciamiento favorable en torno al informe presentado por la Arq. Janeth Cedeño, Directora de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en lo concerniente al expediente del **Conjunto Habitacional de propiedad de la COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION**, por lo que considera pertinente atender la solicitud del Ing. Oscar Efrén Reyes, Gerente Representante de THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION, asistido legalmente en este proceso por el Dr. Roberto Moreno Di Donato; por cuanto cumple con los parámetros técnicos que se amerita y requisitos previstos en la Ordenanza, emite su criterio favorable para que Alcalde del GADMC-Manta, en su calidad de Primera Autoridad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal,

SECRETARÍA

Abg. Patricia Mendoza Bñones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

Declaratoria Propiedad Horizontal Conjunto Habitacional "MYKONOS"

Página 6



dicte resolución administrativa disponiendo que se protocolice la resolución declaratoria de incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal de la Habitacional "MYKONOS", de propiedad de la **COMPANÍA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION**, ubicado en el sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Catastral No. 1161107000, y la misma se inscriba en el Registro de Propiedad para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado;

Basados en las normas constitucionales y legales motivadas en la presente resolución; y,

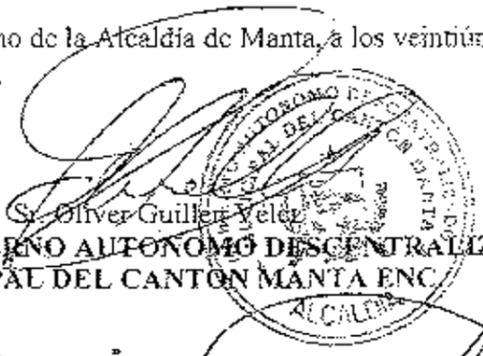
En uso de las atribuciones legales conferidas;

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar al Régimen de Propiedad Horizontal el *Conjunto Habitacional "MYKONOS"*, de propiedad de la **COMPANÍA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION**, ubicado en el sitio denominado La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral No. 1161107000.

SEGUNDO: Que, la Secretaría General de esta Municipalidad notifique a los interesados así como a las Direcciones Municipales de Gestión Jurídica; Avalúos y Catastros; Financiero; y Planeamiento Urbano, a fin de que se realice el trámite correspondiente para la legalización de documento y se proceda con el pago de la tasa respectiva.

Daña y firmada en el Despacho de la Alcaldía de Manta, a los veintidós día del mes de enero del año dos mil catorce.



ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA E.C.

Patriciog.
Trámite No. 9691-2013

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles
Manta, a..... JUN 2014

Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Declaratoria Propiedad Horizontal de **Dr. Diego Chamorro / MYKONOS** Página 7

(34) 18/04/2014



NOTARIA PRIMERA
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

PRIMERA..... COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de:

PODER ESPECIAL

Otorgada por:

THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

A favor de:

El

Parroquia:

Cuánta: Avalúo:

INDETERMINADA

Quito, a 15 DE ABRIL DE 2014

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2014-17-01-NOTARIA 01 P04027



PODER ESPECIAL

Otorgado por:

THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN

A favor de:

OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ

CUANTIA INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

***** AC *****

ESCRITURA NÚMERO.- P04027-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día martes quince (15) de abril de dos mil catorce; ante mi, Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, comparecen los señores Roberto Moreno, en calidad de Gerente y Representante de la Sociedad Anónima Civil y Comercial Cuántica, Oscar Efrén Reyes Rodríguez y su cónyuge con María Soledad de la Torre Espinoza, Raúl Alberto Cabrera Reese y su cónyuge Ximena Dolores Utrista Quito, Manuel Iván León Fiallos y su cónyuge Alba Luz Ríos Córdova, María del Carmen Bahamonde Rodríguez y su cónyuge Patricio Fernando Chérrez, Tomas Augusto Rivas Aguirre y su cónyuge Carla María Dolder Castro, Jaime Eduardo Miranda Chávez y su cónyuge Sylvia de los Dolores Granda Garzón, Carlos Alfredo Garcés Pastor en calidad de representante de Arquigem Sociedad Anónima, Edgar Marcelo Núñez

Serrano en calidad de Presidente y representante de Inmobiliaria Urprocon S.A., Henry Casas Santacruz y su cónyuge Esther Velasquez y Eduardo Javier Salazar Cepeda y su cónyuge Sandra Jeanneth Bustamante Merino. Los Comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, que en copias debidamente certificadas se agregan a esta escritura, bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Poder Especial, contenido en las siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen los señores Roberto Moreno, en calidad de Gerente y Representante de la Sociedad Anónima Civil y Comercial Cuántica, Oscar Efrén Reyes Rodríguez y su cónyuge María Soledad de la Torre Espinoza, Raúl Alberto Cabrera Reese y su cónyuge Ximena Dolores Urresta Quito, Manuel Iván León Fiallos y su cónyuge Alba Luz Ríos Córdova, María del Carmen Bahamonde Rodríguez y su cónyuge Patricio Fernando Chérrez, Tomas Augusto Rivas Agurto y su cónyuge Carla María Dolder Castro, Jaime Eduardo Miranda Chávez y su cónyuge Sylvia de los Dolores Granda Garzón, Carlos Alfredo Garcés Pastor en calidad de representante de Arquigem Sociedad Anónima, Edgar Marcelo Núñez Serrano en calidad de Presidente y representante de Inmobiliaria Urprocon S.A., Henry Casas Santacruz y su cónyuge Esther Velásquez y Eduardo Javier Salazar Cepeda y su cónyuge Sandra Jeanneth Bustamante Merino, en calidad de socios de THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN. Los Comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, quienes para efectos del presente documento se podrán denominar LA

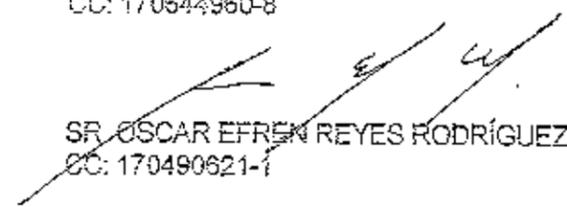
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



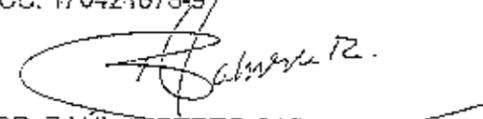
MANDANTE. Los comparecientes son propietarios del bien por el cual se suscriben participaciones de THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN es propietario del conjunto habitacional MYKONOS de la ciudad de Manta, cuyos departamentos han sido vendidos y continuarán vendiéndose a terceras personas para lo cual se necesita otorgar poder y autorización al Gerente para que a nombre de THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN pueda suscribir ante Notario Público cada una de las escrituras correspondientes transfiriendo el dominio de las mismas y de ser el caso hipotecándolo al BIESS, a cualquier institución financiera, persona natural o jurídica, según lo requiera cada comprador. TERCERA.- PODER ESPECIAL.- LA MANDANTE, en la calidad que comparecen, otorgan poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere en favor del señor OSCAR EPREN REYES RODRIGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y con domicilio en la ciudad de Quito, a quien para efectos del presente instrumento se lo podrá denominar EL MANDATARIO, para que a nombre y representación de LA MANDANTE proceda y pueda ejercer los siguientes actos relacionado a cada uno de los inmuebles del conjunto habitacional MYKONOS de la ciudad de Manta: Comparecer ante cualquier Notario Público, en la Republica de Ecuador y suscribir las escrituras definitivas de compraventa, hipotecas abiertas o cerradas a favor del BIESS, y/o de cualquier Institución Financiera del país, o personas naturales o jurídicas cualquiera que sea el caso. Comparecer ante las Autoridades locales de Manta, Municipio de Manta, Registro de la Propiedad de Manta, Bomberos, y realizar todo tipo de trámite para lograr la firma e inscripción, pago de impuestos de cada uno de los departamentos correspondiente al Conjunto Habitacional MYKONOS de la ciudad de Manta.- CUARTA: VIGENCIA: El presente poder estará vigente incluso hasta después de que se haya liquidado THE PALMS ASOCIACIÓN

O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN y hasta que se haya suscrito la última escritura definitiva de compraventa en la ciudad de Manta. Usted, señor Notario se dignará agregar las demás solemnidades de estilo para la completa validez y perfeccionamiento del presente poder general.- (Hasta aquí el Poder Especial), que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal, y que. La compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el doctor Freddy Suquienda Jaramillo, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número siete mil seiscientos ochenta y uno. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.


SR. ROBERTO HERNANDO MORENO DI DONATO
CC: 170644960-8


SR. OSCAR EFREN REYES RODRÍGUEZ
CC: 170490621-1


SRA. MARIA SOLEDAD DE LA TORRE ESPINOZA
CC: 170421676-9


SR. RAÚL ALBERTO CABRERA REESE
CC: 170446578-8


SRA. XIMENA DOLORES URRESTA QUITO
CC: 170746993-8



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

SR. MANUEL IVAN LEON FALLOS
CC: 170824243-1

[Handwritten signature of Manuel Ivan Leon Fallos]



SRA. MARIA DEL CARMEN BAHAMONDE RODRIGUEZ
CC: 173583693-8

[Handwritten signature of Maria del Carmen Bahamonde Rodriguez]

SR. TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO
CC: 090497374-0

[Handwritten signature of Tomas Augusto Rivas Agurto]



SRA. CARLA MARIA DOLDER CASTRO
CC: 170811503-3

[Handwritten signature of Carla Maria Dolder Castro]

SR. JAIMÉ EDUARDO MIRANDA CHÁVEZ
CC: 170446232-2

Sylvia de Miranda

SRA. SYLVIA DE LOS DOLORES GRANDA GARZON
CC: 170653702-2

[Handwritten signature of Sylvia de los Dolores Granda Garzon]

SR. CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR,
CC: 170513696-8

[Handwritten signature of Carlos Alfredo Garcés Pastor]

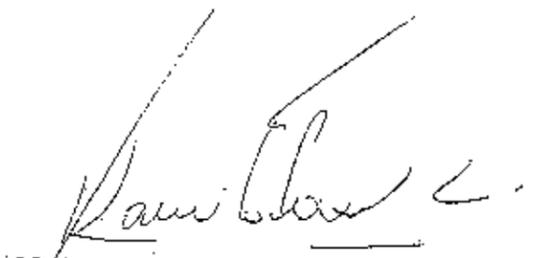
SR. EDGAR MARCELO NUÑEZ SERRANO
CC: 170277458-7

SR. HENRY CASAS SANTACRUZ
CC: 171403985-4

[Handwritten signature of Henry Casas Santacruz]

SRA. ESTHER VELASQUEZ

CC: 171403984-7


SR. EDUARDO JAVIER SALAZAR CEPEDA

CC: 170704283-2


SRA. SANDRA JEANNETH BUSTAMANTE MERINO

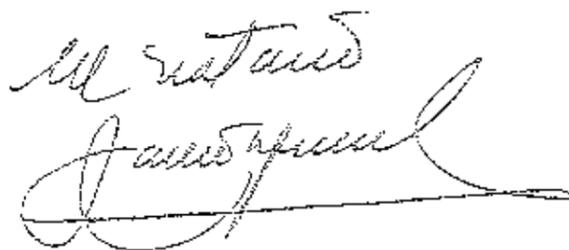
CC: 170773949-4


ALBA LUZ RIOS CORDOVA

CC: 190537313-0


PATRICIO FERNANDO CHÉRRÉS

CC: 170439707 2



EL NOTARIO.-

CIUDADAJE...
 SALAZAR CEPEDA EDUARDO JAVIER
 PUEBLO...
 19...
 QUITO
 SALAZAR CEPEDA EDUARDO JAVIER



EDUARDO JAVIER SALAZAR CEPEDA
 PUEBLO...
 19...
 QUITO
 SALAZAR CEPEDA EDUARDO JAVIER

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 043
 CENTRO NACIONAL DE VOTACION
 ELECTRONICA (CENAVE) 16/03/2014
 043-0086 1707042837
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 SALAZAR CEPEDA EDUARDO JAVIER
 PROVINCIA COTACACHI
 CANTON MORONA QUINDIA
 CIRCUNSCRIPCION 1
 SUFRAGIO FAMILIAR
 PARROQUIA...
 PRESIDENTE DE LA COMISION

Salazar Cepeda

AUTENTICA DE VERA DE DURO
 EXAMINACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 PARA LA LEY NOTARIAL
 DONDE SE HA VERIFICADO QUE ANTES DE SER
 REGISTRADO EN EL CENAVE FUE PRESENCIAL
 ON...
 [Signature]
 [Seal]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARRERA 12 N. 101 y 103
QUITO
TEL: 22511111
FAX: 22511112

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARRERA 12 N. 101 y 103
QUITO
TEL: 22511111
FAX: 22511112

[Handwritten mark]

016
016-1278
NOMBRE COMPLETO
CARLOS PASTOR CARLOS ALFREDO
PROMESA
PRO. LEA
QUITO
DATOS
E FUNDACION
COMBANA
P. 1014
1. PRESENTA DE LA LEY

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que lo fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado

QUITO, 15 ABR. 2014
[Signature]
Santiago Macías de Cevallos

[Handwritten signature]

(59) 1024/2015 y D.O. 10/16

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

LEYENDA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 NUNEZ SERRANO
 EDGAR MARCELO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL Casado
 BEATRIZ ISABEL
 VICE SANTIANDER

Nº 1702774587

INSTRUCCION NOTARIO Y COOPERACION
 SUPERIOR OR CONTABILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAISE
 NUNEZ JACOME ALFONSO EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA CUADRE
 SERRANO RODRIGUEZ ANGELA GUILLERMINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2014-12-21
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-12-21

Dr. Diego Chamorro Papios
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 2015

015-0144 1702774587
 NUMERO DE CERTIFICADO AGENCIA
 NUNEZ SERRANO EDGAR MARCELO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 2
 PICHINCHA CANTON
 QUITO CANTON

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE de la conformidad de ANTECEDENTE a este
 documento con el original que me fue presentado
 en la Oficina de la Secretaria de la
 15 ABR 2016

CHIBALANIA 170448222-2
STRADA CHAVEZ JAMES EDUARDO
PICHINHA/OTRA/OTRO/OTRO SEÑOR
32 ASESOR
DUS 1 DUS 0228 E
PICHINHA/OTRA/OTRO/OTRO SEÑOR
CHIBALANIA 170448222-2

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
CREADOR SYLVIA DE LOS DELGADO GONZALES
SUPERVISOR ARQUITECTO
EDUARDO STRADA
BERNARDA CHAVEZ
OTRO 17/12/2012
17/12/2012
DUS 0126402

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE NOTARIOS

025
IDENTIFICADO E IDENTIFICACION
SECCION IDENTIFICACION

025 - 0207 - 170448222
NÚMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
BERNARDA CHAVEZ JAMES EDUARDO

PROVINCIA	ORDINACION
QUITO	QUINERA
CANTON	PARRÓQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la informacion que ANTERESES está
conforme con la informacion que me fue presentado
en _____ a las _____ de _____
15 ABR. 2014

[Handwritten signature]
Notario Público y Notario de Fe

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA Y C.V. 1705373130
 RICS CORDOVA ALVA LUZ
 CANTON PERICO
 PROVINCIA JIJARA
 QUITO

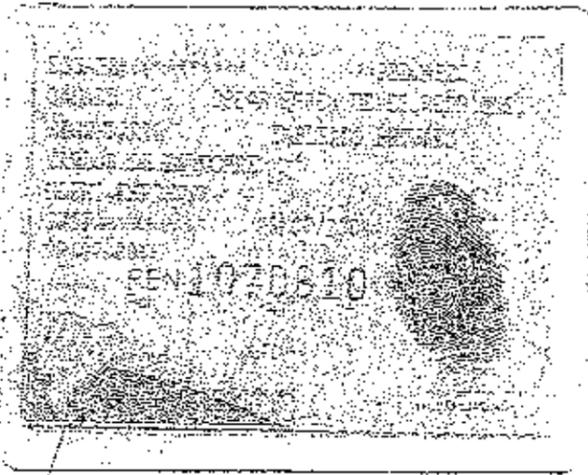
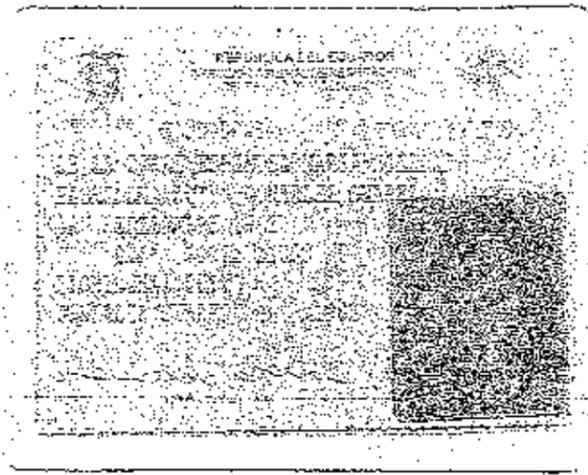
ECUADOR
 CANTON PERICO
 SUPERIOR
 IDENTIFICACION
 CIUDADANIA Y C.V. 1705373130
 RICS CORDOVA ALVA LUZ
 23 05 15



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 20 FEB 2014
 012
 012-0159 1705373130
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RICS CORDOVA ALVA LUZ
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA JIJARA
 QUITO 3
 CANTON PERICO ZONA
 E. PRESIDENTE DE LA JUNTA

124

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforma con el original que me fue presentado
 en QUITO a las 15:00 horas del día 15 de FEBRERO de 2014.
 [Signature]
 [Seal]



Handwritten mark

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 2016-2017



016
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1704216769
CEDULA
DE LA TORRE ESPINOSA MARIA SOLEDAD
FINCHIFA
PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CANTÓN RACUDO PARROQUIA 4 ZONA
SU PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL.

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Folios _____



15 ABR. 2016
Signature
Dr. Oscar Maldonado Cevallos
Notario Primero del Cantón Guano



CITADANIA: 1704905211-1
REYES RODRIGUEZ OSCAR EFREN
PICHINCHA/QUITO/EDUARDO RODRIGUEZ
N. 15/10/1957
C.I. 1704905211
PICHINCHA, QUITO
EDUARDO RODRIGUEZ

ECUADORIANO
CASO: MORIS SULEDAZ DE LA TORRE E
SUPERIOR: ING. CIVIL
EXAMEN: REYES RODRIGUEZ
SERIAL: RODRIGUEZ
C.I.: 1704905211
05/06/2014
RE: 0102103

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES REGIONALES INMEDIAS
036 - 0172 1704905211
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
REYES RODRIGUEZ OSCAR EFREN
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
PICHINCHA QUITO INMEDIAS
CANTON PARACQUI 2
ZONA 200A
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signatures and scribbles]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Paracqui el día 13 de Abril del año 2014
[Signature]
Doña María Macchido Cayula
NOTARIO RENEZOVAN SANTO DOMINGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION
 ESTHER VELASQUEZ VASQUEZ
 QUITO/COLOMBIA
 12 DE ABRIL DE 1958
 CUIP: 1714039847
 QUITO-7-5-2016
 ESTER

Esther Velasquez

COLOMBIA
 CC. HENRY CESAR
 SUPERIOR
 LOTIS PERI. POR DIA
 ROSEMARY VELASQUEZ
 LOPEZ VASQUEZ
 QUITO-7-5-2004
 QUITO-7-5-2016
 ESTER

FEN 0949766



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 14-FEB-2014
 047-6877 1714039847
 NUMERO DE IDENTIFICACION UFDULA
 VELASQUEZ VASQUEZ ESTHER

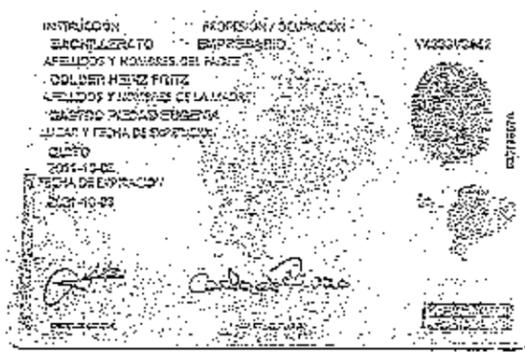
PROVINCIA	CIRCONSCRIPCION
QUITO	CUSABAYA
CANTÓN	PARRONIA ZONA

Diego Chamorro
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Esther Velasquez

Me

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que el/los suscritos/a/o AUTOCEDA este
 documento con el contenido de los suscritos
 en _____ a las _____
 5 ABR 2014
Diego Chamorro
 Notario



Quito, 21 de febrero del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Ai señor(a): Carla María Delia Castro

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro: 17-0811503-3

Válido por 90 días para cualquier trámite, tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Muñoz

Edmo Muñoz Barzuela
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



No. 002516

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado

en Quito, 15 de ABR, del 2014
[Signature]
Dr. Jorge Machado Cavallón
Notario Público de la 1ª Zona

(4) C...



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 VERIFICACION Y CERTIFICACION

IDENTIFICACION
 CASAS SARTACRUZ HENRY
 CANTON QUITO

008 - 0253 1714039864

PROVINCIA QUITO
 CANTON QUITO

INSTRUCCION SUPERIOR
 CASAS JOSE
 CASAS SARTACRUZ LUCY
 QUITO

FECHA DE EMISION: 2011-11-18

FECHA DE EXPIRACION: 2014-11-18

008 - 0253 1714039864

NUMERO DE CERTIFICADO: 008 - 0253
 CANTON: CASAS SARTACRUZ HENRY

PROVINCIA QUITO
 CANTON QUITO

FECHA DE EMISION: 2011-11-18

Handwritten signature/initials

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN PLURALIDAD DE NOTARIOS
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE de la fotocopia de ANTECEDENTES
 conforme con lo digital que me fue presentado

FECHA: 18 de Noviembre de 2011

Handwritten signature
 Jorge Matias Chavez

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090497374-0

APellidos y Nombres: RIVERA AUGUSTO TORRES AUGUSTO
Lugar de nacimiento: GUAYAS
PUEBLO: GUAYAQUIL
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-12-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CARLA MARIA
GOLDER CASTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

APellidos y Nombres: RIVERA TORRES
APellidos y Nombres de padre: AUGUSTO TORRES
Lugar y fecha de expedición: QUITO, 2013-02-24
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2013-02-24

[Handwritten signature]

Quito, 24 de febrero del 2014

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Fichircha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Ai señoría: *Fernando Augusto Rivera Augusto*

Portador (e) de la cédula de ciudadanía No.: 090497374-0

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,
[Signature]
Edino Muñoz Berrocal
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE FICHIRCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

No. 002514

[Circular stamp: DELEGACIÓN PROVINCIAL FICHIRCHA SECRETARÍA]

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado en *Fajas* el día **15 ABR 2014**

[Signature]
Gloria Meliádo Cayula
NOTARIA PRIMERA DE QUITO

[Circular stamp: NOTARIA PRIMERA DE QUITO]

(44) CANTON QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Quito
Jorge Machado Cevallos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PODER GENERAL Escritura Número Un Mil
OTORGADO POR : Ochocientos Veinticinco

(Escrt. No. 1.825).

SRA. CARLA MARIA BOLDEN En la ciudad de Quito.

A FAVOR DEL SEÑOR Capital de la República

del Ecuador ; hoy , día

TOMAS RIVAS AGUSTO Jueves Cuatro (4) de

CUANTIA INDETERMINADA Octubre de mil novecien-

tos noventa: ante mí.

El 5 COPIAS Doctor JORGE MACHADO

CEVALLOS, Notario Primero

de este Cantón.

comparece la señora CARLA MARIA BOLDEN CASTRO DE

RIVAS, casada, por sus propios y personales derechos.

La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad,

domiciliada y residente en Quito-Ecuador, legalmente

capaz, e quien de conocer doy fe. Bien instruida por

mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta

escritura que se celebró libre y

voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta

cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: E: en

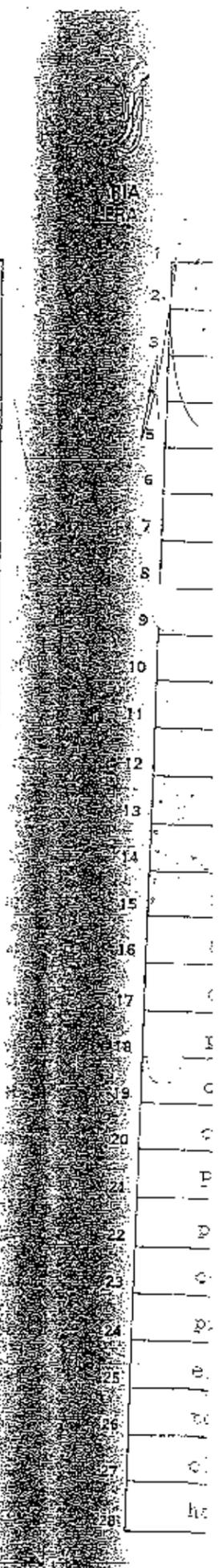
registro de escrituras públicas sírvase incorporar una

de la que consta el siguiente Poder General PRIMERIA.

COMPARECIENTE. Comparece la señora Carla María Bolden

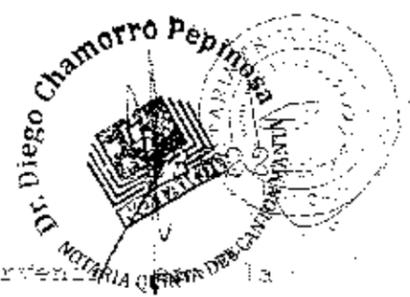
Castro de Rivas, por sus propios derechos la

1) compareciente es ecuatoriana, casada, mayor de edad,
 2 domiciliada en esta ciudad de Quito, plenamente capaz
 3 para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER GENERAL. La
 4 señora Carla María Dolder Castro de Rivas, manifiesta
 5 en forma libre y voluntaria, que confiere poder
 6 general, amplio y suficiente, cual en derecho se
 7 requiere, a favor del señor Tomás Rivas Agurto, para
 8 que pueda celebrar toda clase de actos y contratos, con
 9 amplias y generales facultades para administrar en la
 10 forma que más crea conveniente, así como disponer sin
 11 limitación alguna de todos los bienes muebles e
 12 inmuebles, valores, derechos y acciones que son de
 13 propiedad de la mandante. Con este objeto el mandatario
 14 podrá vender, comprar, tomar o dar en arrendamiento,
 15 constituir gravámenes, inclusive hipotecas sobre los
 16 mencionados bienes, derechos reales o personales de
 17 uso, usufructo o habitación, darlos en anticresis, en
 18 préstamo, en comodato o a cualquier otro título. Podrá
 19 el mandatario comparecer en calidad de actor con
 20 cualquier clase de demandas, así como comparecer en
 21 calidad de tal mandatario, en todos los juicios en los
 22 que tuviere interés la mandante, pudiendo igualmente
 23 comparecer en calidad de demandado. Podrá intervenir
 24 el mandatario a nombre de la mandante en juicios
 25 sucesorios, particiones de bienes que correspondan a
 26 él, pactando toda clase de arreglos, convenios,
 27 etcétera, sean estos solemnes o menos solemnes,
 28 igualmente queda facultado el mandatario para que a



(45) 62222222222222

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
Pag. 3



nombre de la mandante pueda intervenir en la

1 suscripción de escrituras públicas de constitución de
 2 compañías limitadas o sociedades anónimas, así como
 3 intervenir a nombre de la mandante en asambleas o
 4 juntas generales de socios o accionistas, en aquellas
 5 sociedades o compañías en las cuales la mandante sea
 6 socia o accionista o llegue a serlo, con plena
 7 facultad, además para cobrar o percibir dividendos y
 8 cualquier clase de pagos, así como asumir a sola firma,
 9 compromisos con cualquier entidad pública o privada;
 10 queda facultado el mandatario para intervenir ante
 11 cualquier clase de institución pública, de derecho
 12 privado con finalidad social o pública y de derecho
 13 privado. Queda el mandatario investido del poder
 14 necesario y suficiente para que a nombre de la mandante
 15 adquiere o transfiera acciones o participaciones de
 16 compañías, suscribiendo los instrumentos públicos o
 17 privados, para el perfeccionamiento de tales actos o
 18 contratos. Confiera a su mandatario las atribuciones
 19 constantes en el Artículo Cincuenta del Código de
 20 Procedimiento Civil. Su mandatario queda autorizado
 21 para delegar este poder en todo o en parte, cuando lo
 22 considere oportuno; igualmente podrá instituir
 23 procurador o procuradores judiciales. Para la
 24 ejecución de la mandante, tiene el mandatario la
 25 totalidad del poder necesario sin limitación de ninguna
 26 clase y puede operar con las mismas facultades
 27 haciendo todo cuanto podría hacer por sí misma la
 28

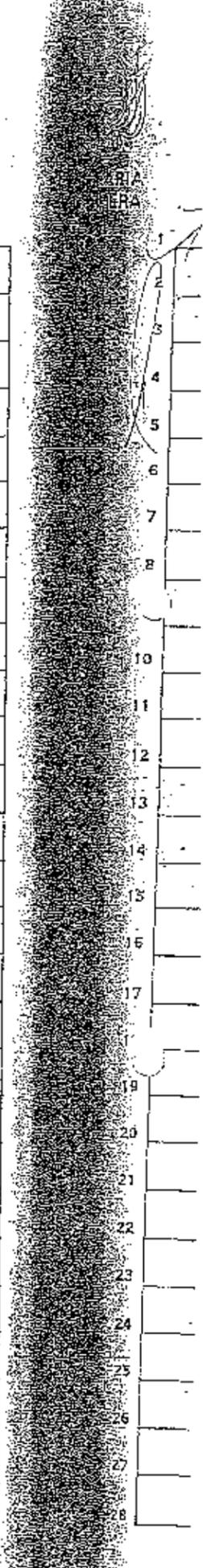
mandante, sin que en ningún caso se pueda alegar falta
o insuficiencia de poder para ninguna clase de acto,
contrato o proceso judicial, sean dichos actos o
contratos por documentos públicos o privados. Usted
señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
que sean necesarias para la completa validez de este
instrumento". (Hasta aquí la minuta que queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal y que lo
compareciente la acepta en todas y cada una de sus
partes, la misma que está firmada por el Doctor Ramiro
Cepeda Alvarado, afiliado al Colegio de Abogados de
Guayaquil, bajo el número cuatro mil novecientos
diecisiete). Para la celebración de esta escritura se
observaron los preceptos legales del caso; y, leída que
le fue a la compareciente por mí, el Notario, se
ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo
cuanto doy fe

Carla de Rivas

Sra. Carla Ma. Dolder de Rivas. C.C. No. 17-0811503-3

[Signature]

Notario.-(firmado).- Doctor Jorge Machado Cevallos.-





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



otorgó ante mí, y, en fe de ello confiero esta TRIGESIMA SEPTIMA
CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada, en la que consta la persona
Poder General otorgada por la Señora CARLA MARIA DOLIBER, favo
Señor TOMAS RIVAS AGURTO
Quito, 4 de abril del 2011



Jorge Machado Cevallos
Notario Jorge Machado Cevallos
Cantón Manabí, Ecuador



[Handwritten mark]

CIUDADENIA 1702245431
 LEON FIALLOS MANUEL IVAN
 PIONERO EN SU LINEA FAMILIAR
 06 JULIO 1954
 FICHA DE IDENTIFICACION
 GONZALEZ GONZALEZ

(47) 110
 Diego Champo
 Pinoso
 CANTON MANTUA
 LEON FIALLOS MANUEL IVAN
 FICHA DE IDENTIFICACION
 2812608

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ORGANIZADO DE VOTACION
 LECCIONES SECCIONALES 20-SEP-07
 024
 024-5039
 1702242431
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 LEON FIALLOS MANUEL IVAN
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PICHINCHA PARQUITO
 CANTON PARROQUIA 2 ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

ESTADIA PRIMERA DE CUATRO
 EN PLAZA LA LEY DE MODERNIZACION
 Y LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la informacion que ANTECEDE esta
 contiene la informacion que me fue presentada
 en el Poligrafo Municipal
 15 ABR. 2016
[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSO

CELEBRACION: 170583693-8

CIUDADANIA: CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BAHAMONDE RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCILA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-08-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: UNION LIBRE

PROFESSION: SACRILEGATO
 COMERCIALES: COMERCIALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE: BAHAMONDE OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ SULA LA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA
 DEL 405 88
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-08-20

[Handwritten scribble]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 - 0141 - 1705836938

003 - 0141 - 1705836938

NUMERO DE IDENTIFICACION: BAHAMONDE RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
 AZUAY
 PROVINCIA: CUENCA
 DISTRITO: RAMIREZ DAVALOS
 PARROQUIA: ZONA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 DE LA LEY NOTARIAL
 BOFEE APLICACION QUE ANTECEDER 2016
 conforme con el original que me fue presentado
 el 13 de mayo del 2016

[Handwritten signature]

INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO Y CATASTRO
CITADANIA 170439707-2
CHERRES COBBERO PATRIZIO FERRANDO
22/07/2018
ADUANA CUENCA
SECRETARÍA

EDIFICIO ANEXO 1000
CASADO MARIA DEL CARMEN BARRANCO
SEUNDARIA 468101708
ALBERTO CHERRES
EUGENIA COBBERO
CUENCA 18/07/2018
SECRETARÍA

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 18 de Julio del 2018
[Handwritten signature]
Sr. Jorge Machado Cevallos
Ejecutivo del Centro Urbano

(49) Conservata y Notaria



ING. FELIPE REYES ANDRADE, DIRECTOR DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL-DELEGACION PROVINCIAL DEL AZUAY

INFORMA:

Que, la Delegación Provincial Electoral del Azuay, no se encuentra emitiendo certificados de votación.

Por consiguiente el Sr(a) Patricio Fernando Chérrez Cordero, con número de cédula 130439707-2, puede realizar los trámites que requiera haceros en instituciones públicas y/o privadas.

Es todo cuanto puedo informar.

Cuenca, 24 de febrero de 2014

VALIDO POR 90 DIAS

Handwritten signature of Ing. Felipe Reyes Andrade and circular official stamp of the Delegación Provincial Electoral del Azuay.

Ing. Felipe Reyes Andrade
DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL AZUAY

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION Y LA LEY NOTARIAL
CON FE DE LA NOTARIA que a CEECE está conforma con el original, a más los trascrito

EN: PARROQUIA SAN JUAN DEL
...

Quito, Ecuador
24 de febrero de 2014
Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL Y CONDOMINIO

IDENTIFICACION 170583693-8

Ciudadanía: ECUATORIANA
 Nombres: DAHAMONDE RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
 Lugar de nacimiento: SANTA PRISCA
 Provincia: GUAYAS
 Fecha de nacimiento: 1959-09-06
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Estado civil: DIVORCIADA

INSTRUCION: DACTILITADO
 PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE

AFILIADOS Y NOMBRES DE LA FAMILIA:
 ENHAMBONDE OSWALDO
 RODRIGUEZ BUJALIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
 CUENCA
 2024-03-20

FECHA DE EXPIRACION:
 2024-03-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

SECRETARÍA GENERAL
 ELECIONES NACIONALES 20-25-2014

003-0141 1705836938

NOMBRE CERTIFICADO: DAHAMONDE RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN

PROVINCIA: GUAYAS
 CANTÓN: SANTA PRISCA
 ZONA: URBANA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en Quito, Pajasa Utilitas
 el día 15 de ABR de 2016

[Handwritten signature]
 Jorge Machado Cevallos
 NOTARIO RENEVADO DEL CANTÓN QUITO

(50) CANCELADA



ING. FELIPE REYES ANDRADE, DIRECTOR DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL-DELEGACION PROVINCIAL DEL AZUAY

INFORMA:

Que, la Delegación Provincial Electoral del Azuay, no se encuentra emitiendo certificados de votación.

Por consiguiente el Sr(a) Patricia Fernanda Cherres Cordero, con número de cédula 170439707-2, puede realizar los trámites que requiera hacerlos en instituciones públicas y/o privadas.

Es todo cuanto puedo informar.

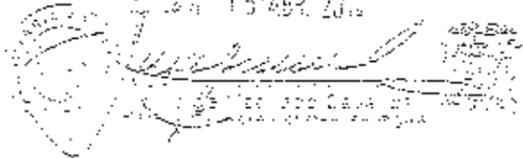
Cuenca, 24 de febrero de 2014

VALIDO POR 90 DIAS

Ing. Felipe Reyes Andrade
DIRECTOR DE LA DELEGACION
PROVINCIAL ELECTORAL DEL AZUAY



SECRETARÍA GENERAL DE QUITO
EN ATENCIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
BOYER, Luis Fernando de los ANTECEDENTES está
conforme a lo que me fue presentado

En _____, a los _____ días
del mes de _____ del 2014.


Cuenca, Ecuador
www.cne.gov.ec
Teléfono: (07) 251 41 11
Fax: (07) 251 41 12

CITADANIA 170446783
 CABRERA REESE RAUL ALBERTO
 PACHINCHAZO ALTO GONZALEZ SUAREZ
 15 DICIEMBRE 1956
 QUITO
 PACHINCHAZO ALTO
 SANZULE SUAREZ

ECUATORIANA
 CASABAY
 ALMENA DOLores DIRECTA
 SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
 FELIX CABRERA
 MARIA REESE
 QUITO
 1170578009
 1170578009
 1636159

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES INTERIA
 CNE

093-0233 1704465783
 CARRERA REESE RAUL ALBERTO

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN CUMBAYA
 CANTÓN PARACUQUI ZONA 0

1) PRESIDENTE DE CUMBAYA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en QUITO a las 15 de ABRIL del 2014
 15 ABR. 2014
 Jorge Esteban Cevallos
 Notario Público del Ecuador

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION DE LA LEY DE MODERNIZACION
 Y DE LA LEY NOTARIAL
 QUE SE LE OTORGA LA AUTENTICIDAD DE LA COPIA
 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY MENCIONADA
 EN QUITO, PARRAFO UNICO, ARTICULO 10
 EL 15 DE ABRIL DE 2014



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 CANTON DE MANTA
 CIUDADANIA 170420707-E
 CHERRES CORDERO ESTEBAN FERNANDO
 AZUAY CUENCA
 1987

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
 MANTA DEL CANTON MANTA
 SECUNDARIA
 SERVICIOS
 ALBERTO CERRER
 SILVANA CORDERO
 CUENCA
 13/02/2013

[Handwritten signatures and stamps]

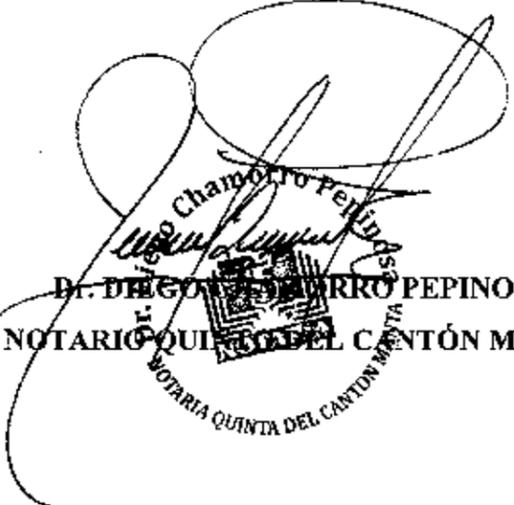
Se otorgo ante mí, EL PODER ESPECIAL, otorgado por THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el quince de abril de dos mil catorce.-



[Handwritten signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Secretario General del Cantón Quito

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es compulsada copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en fojas utiles
 Manta, a
 Dr. Diego Chamorro Repinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION LEGALMENTE REPRESENTADA POR EL INGENIERO OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR ALBERTO FERNANDO LOPEZ.- firmada y sellada en manta, a los ocho (08), días del mes de Agosto del dos mil catorce.-


D. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA


56. FOLIOS ESTAN
SERVICIADAS POR MI:
Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA